



**ACTA N° 22 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-**

Miércoles 06 de Junio del 2.007.-

TABLA : 1.- Acta.-

2.- Cuentas

3.- Tabla Ordinaria.-

4.- Participación Encargado de Deportes.-

5.- Participación CONAF - PROFOCAP.-

6.- Hora de Incidentes.-

7.- Ceremonia entrega galvanos a Profesores.-

En Hualañé a seis días del mes de Junio del año 2.007 y siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Samuel Baeza Reyes mas la asistencia de los Srs. Concejales don Fernando Sepúlveda Rivero, don Octavio Fredes Serrano, don. Sergio Ramírez Núñez, don. Claudio Pucher Lizama, don José Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Sergio Mezas Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla del día considera:

1.- Acta:

El Sr. Presidente expone para análisis acta de sesión número veinte, correspondiente al día Miércoles dieciséis de Mayo del año 2.007, a la que se le introduce la siguiente observación: El Sr. Ramírez señala que en página N° 9, las intervenciones en la letra i) y j), corresponden al Sr. Claudio Pucher.-

Realizada la corrección se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Alcalde y por el Ministro de fe.-

2.- Cuentas:

El Sr. Alcalde da a conocer que:

a.- Vino el SEREMI de Agricultura y se reunión con concejales y personas de Hualañé.-

b.- Se tuvo la reunión con los directivos del Registro Civil, quienes plantearon la situación de posesión efectiva y consecuente con la política del servicio, se programó un trabajo en el sector de Barba Rubia, conjuntamente con un operativo en la escuela para la obtención del RUT.-

c.- Se hizo presente el experto en puentes, en el sector de Paula. Informa que recibió un llamado del SEREMI de Obras Públicas, quien solicita que se converse con el Subsecretario del ramo y le plantee el problema existente en las pilastras y se pueda obtener recursos para su reparación. El Sr. Alcalde señala que por parte del municipio se hicieron las gestiones en el momento que se supo la deficiencia y desde ese momento han pasado varios días.-

d.- En relación a las máquinas traga monedas, se han presentado varias personas con la intención de obtener la autorización correspondiente; se les ha señalado que deben tener un local independiente, autorizado por el D.O.M. y que sean máquinas de habilidades y no de azar. Además que se espera la resolución del Concejo Municipal.

Sobre el particular el Sr. Meza señala que entonces una persona puede optar a una patente, siempre que cumpla con todos los requisitos.-

El Sr. Ramírez pide se haga llegar el nombre de los 6 locales que se encuentran autorizados como salones de juego.-

e.- El Sr. Alcalde da a conocer que el día Martes 22 se hizo el lanzamiento, en Curicó, del programa de exámenes de mamas y luego el móvil viajó directamente a Hualañé, donde se van a tender mas menos 250 mujeres y si alguien no asistiera se tiene una lista de reemplazo. Las personas fueron seleccionadas teniendo en cuenta la edad, entre 38 y 50 años de edad, nivel provisional de cada una de ellas.-

El Sr. Ramírez consulta qué pasa con las mujeres que no tienen tarjeta provisional o de indigencia, como es el caso de su esposa que se inscribió y no aparece en las listas.-

f.- La situación de las exigencias para el funcionamiento de locales de máquinas tipo traga monedas, se va a tratar en sesión extraordinaria.-

g.- Se firmaron convenios PRODESAL, donde se entrega un fuerte aumento de remuneraciones del personal, lo que contrasta con los beneficios que reciben los agricultores.-

h.- Da a conocer que se definieron los proyectos de Capital Semilla. La selección de las propuestas fue bien estricta e influyó la presentación y defensa que hizo cada uno de los gestores de los trabajos. Para la comuna de Hualañé se definieron 3 proyectos: El del dúo folclórico Rosa Colorada, para la edición de un CD; el 2º, es un proyecto de Gastronomía de la Fuente de Soda Ally y el 3º corresponde a artesanía y es una propuesta de Talabartería (monturas y Estribos).-

i.- Informa que se adjudicó el A. P. R. de Orilla de Navarro; los trabajos estarán a cargo de la empresa BYTUS, se tiene entendido que no es de la región. La obra tiene un costo de 150 millones de pesos, con un plazo de 244 días para su ejecución. Agrega que la documentación de la licitación, ya se encuentra en Contraloría y en el transcurso del mes se iniciarían los trabajos. Por su parte los vecinos han solicitado que para la mano de obra se prefiera a gente del sector.-

j.- Señala que ha sido muy bien recibida la visita que hizo el concejo a las escuelas de la comuna, e incluso el Director Provincial de Educación, dejó sus saludos y felicitaciones.-

k.- La maquinaria terminó los trabajos en los Altos de Caone, ahora se encuentran en Los Coipos y posteriormente la retro escavadora se va al sector Los Sauces y Espinalillo.-

l.- Da a conocer que se hicieron las gestiones para entregar el beneficio de traslado a las personas que se dializan en Curicó, el que sería los días Lunes, Miércoles y Viernes en el turno de las 7 de la mañana. Para ello se va a trabajar en alianza con el Hospital, La Iglesia Evangélica y el Municipio.-

El día Lunes, trasladaría a los pacientes el furgón del Pastor.-

El día Miércoles el vehículo Municipal.-

El día Viernes el vehículo del hospital.-

Para ello se debe conseguir que los centros de diálisis atiendan a los pacientes en el primer turno de la mañana; pero ya se ha conversado con ellos y existe una excelente disposición.-

Informa que la Srta. Luz fue operada de la cadera y posteriormente la van a operar de la columna se encuentra en recuperación y se esta en constante contacto de el Hospital y los familiares.-

El Sr. Fredes pide ver la posibilidad que el concejo pueda viajar a Santiago. El Sr. Alcalde señala que no habría inconveniente, solo se tendrían que poner de acuerdo. Se fija el día Sábado y el Sr. Alcalde informaría la hora de salida.-

El Sr. Alvarez indica que viaja en forma independiente y va a pasar a visitarla.-

Seguidamente el Sr. Alcalde expone para su aprobación acta N° 21 correspondiente a sesión extraordinaria del día Lunes 28 de Junio del año en curso; en relación a Decreto y Reglamento de funcionamiento de Máquinas electrónicas tipo traga monedas.-

El Sr. Ramírez dice no estar de acuerdo con la sesión, porque es ilegal y deja ver su extrañeza porque no se hicieron presente los concejales de derecha y porque no se ha cumplido con lo que dice el punto 5°, porque muchas máquinas siguen funcionando igual. No aprueba el acta.-

Se le explica al Sr. Concejel que eso no da lugar para no aprobar el acta.-

El Sr. Pucher no esta de acuerdo con lo realizado, porque no le llegó la citación y nunca ha faltado a un concejo; tampoco se le llamó por teléfono, por lo tanto no aprueba el acta.-

Se le explica al Sr. Concejel que la citación fue entregada el día Viernes cerca de las 12,00 Hrs. En el local que ha dicho que se le deje la correspondencia, además se hace presente que el celular entregado por el municipio, nunca contesta. El Sr. Concejel responde que el teléfono se encuentra en mal estado.-

El Sr. Alvarez indica que posiblemente le llegó la citación, pero no se dio cuenta y no la leyó, ni tampoco lo llamaron por teléfono.-

El Sr. Meza señala que en vista a los traspié de la información, no aprueba el acta.-

El Sr. Fredes manifiesta que el tema que fue tratado en sesión extraordinaria ya se ha conversado en varias oportunidades y viendo la situación que afecta a las personas, no ve porque se oponen a lo que se resolvió.-

El Sr. Pucher señala que no es que se oponga, sino que no fue informado y no pudo asistir.-

El Sr. Sepúlveda manifiesta que si tenía el teléfono malo debería haber informado y debiera definir el lugar donde se deja la correspondencia.-

El Sr. Ramírez no comparte lo expresado, por el Sr. Fredes, porque siempre en concejo se ha tratado de buscar soluciones, agrega que en esa oportunidad pidió que se suspendiera la reunión porque no estaban presente dos concejales.-

El Sr. Alvarez, indica que en ningún momento pensó en boicotear la reunión, sino que no asistió porque no recibió la citación.-

El Sr. Pucher da a conocer que el tema fue trabajado en reunión de comisiones e incluso con la Directora de Patentes y se redactó el documento de acuerdos; en ningún momento pensó en no asistir, sino que no recibió la citación.-

Por tanto el Ser. Alcalde señala que el acta es rechazada y el Decreto y Reglamento sobre funcionamiento de máquinas tipo traga monedas, será tratado en sesión Extraordinaria, una vez finalizada la sesión ordinaria.-

3.- Tabla Ordinaria.-

a.- Memorándum N° 48 a Directora de Tránsito y Patente, con relación a máquinas electrónicas tipo traga monedas, Patente de Mini Marhet, letrado de regulación de velocidad, permisos otorgados, para actividades sociales, al mes de Julio del año 2.007, y aseo en calle de pago de jubilados.-

b.- Memorándum a Srta. Jefe de Administración y Finanzas, en relación a aporte municipal de \$ 1.280.000 a programa PRODESAL y copia de facturas de Ferretería.-

c.- Memorándum a Sr. Director Comunal de Educación, en relación a palomas de gimnasio, aprobación de Modificación Presupuestaria, Felicitaciones por resultados SIMCE y reunión de directores con funcionarios del programa PUENTE.-

d.- Memorándum a Sr. Director de Obras Municipales, en relación a foco de basura en Villas Norte, Resumidero de agua en frontis de Gimnasio, Rejilla de resumidero de agua, en esquina de Lautaro, con Pedro Aguirre Cerda, Certificados para postulación a subsidios, Puente Peralillo, luminarias para El Llano de Caone, Retro para estero La Higuera y Resguardo de vallas que se utilizan en pago de pensionados.-

e.- Memorándum N° 51 a Programa PUENTE, para coordinar reunión con Directores de establecimientos educacionales y dar a conocer beneficios del programa.-

f.- Ord. N° 10 de Coordinador de Deportes, mediante el cual solicita audiencia a concejo con la deportista Denis Ahumada.-

g.- Of. N° 061 de Encargado de Organizaciones Comunitarias sobre subvenciones de ANFUR y C. D. Corrihueles. Seguidamente el Sr. Alcalde informa que el día Miércoles 20 de Junio a las 11,00 Hrs. En el auditorium del Gimnasio Municipal, se va a realizar una ceremonia de entrega de subvenciones a las Instituciones beneficiadas.-

Sobre el particular el Sr. Ramírez señala que el beneficio no se podría entregar, porque no se ha aprobado la subvención de Bomberos, ni ANFUR; el C. D. Corrihueles no estaba considerada. Recuerda que los 2 millones excedentes se destinaron a un proyecto de luminarias al interior de Rincón Florido y el Sr. Alcalde quedó de presentar una Modificación Presupuestaria para poder derivar recursos y hasta el momento no se ha hecho nada, por lo consiguiente nada se puede hacer.-

h.- Invitación a Capacitación en la ciudad de Villarrica los días 8 y 9 de Junio.-

i.- Carta de A. Ch. de M. sobre estadía en Congreso Nacional. Sobre el particular el Sr. Alcalde informa que ya se envió nómina de concejales que van a asistir.-

j.- Invitación a Seminario de Gestión Pública, en crucero Scorpión.-

k.- Invitación a Seminario sobre Vivienda y Gestión de Programas Urbanos, en Serena.-

l.- Ord. N° 06 de Hogar Padre Enrique Correa, Zona Costa de Licantén, mediante el cual solicitan aporte en alimentos.-

El Sr. Alvarez considera que sería bueno hacerse presente y además señala que la persona encargada de cobrar el aporte voluntario, nunca le ha cobrado y como no se cobra regularmente, posiblemente por eso les faltan recursos.-

ll.- Solicitud de Bono de reconocimiento, presentado por los Funcionarios No Docentes. El tema será tratado en el transcurso del concejo.-

m.- Proyecto de Subvención Municipal, presentado por la Escuela de Fútbol Danich Pérez.-

n.- Informe de Proyecto de Cultura de Cerro Chiripilco; entregado a Sr. Claudio Pucher.-

ñ.- Invitación a reunión de Comité Ejecutivo Nacional de Concejales.-

o.- Boletín informativo de Municipalidades Turísticas.-

p.- Invitación a Capacitación de ACHS, en la ciudad de Curicó.-

q.- Informe de facturas de compras a Ferretería de Srta. Fabiola Vidal; documentación es entregada a Sr. Sergio Ramírez.-

r.- Informe de gastos de Actividades Municipales. Documentación se entrega a Sr. Claudio Pucher.-

El Sr.- Ramírez consulta por informe de Permisos de actividades sociales otorgadas por el municipio. Se informa que no ha llegado. No entiende porque no entregan la información, señala que de esa manera no puede fiscalizar, y así se siguen acumulando irregularidades como por ejemplo el aumento de sueldo al Sr. José Horacio Castro, de lo cual el concejo no fue informado. Señala que es más fácil obtener información a través de los funcionarios, aunque al alcalde no le gusta, porque de lo que se pregunta en concejo nunca se tiene respuesta. Agrega que le parece muy extraño que

pase uno o dos años y no se tenga respuesta de presentación hecha a Contraloría, y eso pasa porque los funcionarios son puestos en esos cargos por un parlamentario determinado y por eso nunca se tiene respuesta.-

Seguidamente el Sr. Alcalde pone en tabla el Bono de los Funcionarios No Docentes. Se encuentra en la sala varios funcionarios y dirigentes de los Paradocentes.-

El Sr. Meza solicita que se haga efectivo la cancelación del beneficio.-

El Sr. Alcalde indica que en el Presupuesto del año 2.007 quedaron \$ 5.000.000, pero no venían en el presupuesto de educación y por ello se acordó realizar una Modificación Presupuestaria.-

Lo informado no es compartido por el Sr. Ramírez y Pucher. El Sr. Ramírez señala que cuando se discutió el presupuesto, quedó muy en claro para que se destinaban los 3 millones de pesos para el bono de los Paradocentes y 2 millones de pesos para la Coordinación de Deportes, y si no se le da una respuesta clara a los funcionarios, esta de acuerdo en que hagan una huelga y los va a apoyar, de tal manera que no tienen porque hacer una Modificación Presupuestaria.-

El Sr. Alvarez expresa que la situación es más que clara y le molesta que la gente tenga que llegar a esta instancia para solucionar su problema e incluso perdiendo de trabajar, en consideración a que ya estaba todo definido. Agrega que se deben cuidar las relaciones humanas, de lo contrario se crean desmotivaciones.-

El Sr. Alcalde señala que se va a notificar a Sr. Director Comunal, para que haga los desgloses correspondientes y el compromiso se pague el 30 de Junio del año en curso.-

Interviene un dirigente provincial quien en nombre de los Paradocentes agradece la gestión y la decisión del concejo, agregando que ojala se de todos los años.-

El Sr. Alcalde señala que ve muy bien el futuro de la educación de la comuna, dejando en claro que los recursos del estado no alcanzan para financiar los costos de la educación, pero piensa que con la subvención que viene por alumno, se puede mejorar bastante.-

Un segundo dirigente destaca la labor de los no docentes, que al final también influyen en los resultados del SIMCE. Felicita al H. Concejo, por la forma como se solucionan los problemas.-

La Sra. Gloria Rojas, cuestiona la función que cumple el Sr. Director Comunal y la discriminación que hace con los Paradocentes, porque a quien quiere aumentarle el sueldo lo hace, sin mayores problemas.-

La Sra. Isabel Flores agradece al Sr. Alcalde y al Concejo la disposición para solucionar los problemas, agrega que nunca tuvo respuesta a sus peticiones; considera que las situaciones pasan por una cuestión de voluntades.-

El Sr. Alcalde da a conocer que consciente de la cantidad de alumnos que tiene la escuela Msr. Manuel Larrain, va a contratar 2 paradocentes.-

En relación al tema la Sra. Isabel Flores pide que se considere al Sr. José Muñoz, quien tiene 4° Medio, para que cumpla un cargo de Paradocente.-

El Sr. Alcalde responde que va a considerar la idea.-

4.- Participación Sr. Coordinador Comunal de Deportes.-

Ingresa el Sr. Pablo González Coordinador Comunal de Deportes y el Sr. Patricio Ahumada del C. D. Unión Ciclista.-

El Sr. González explica que la presencia obedece a entregar antecedentes de la destacada labor y participación deportiva de la ciclista hualañesina Srta. Denys Ahumada, quien en estos momentos se encuentra nominada para participar en el Nacional Escolar de Ciclismo que se va a realizar en la ciudad de Serena. Lo complicado

de la participación es que el comité Olímpico no les entrega ayuda, por no tener la edad necesaria, es decir no cumple aún los 16 años.-

En consideración a lo anterior es que vienen en solicitar una ayuda económica para la deportista hasta que cumpla la edad que la toma el Comité.-

Seguidamente interviene el Sr. Patricio Ahumada, padre y a la vez Técnico de la deportista, quien señala que como familia pasan por un mal momento, conocido por toda la comuna, y donde se perdieron muchos elementos técnicos de la escuela de ciclismo y del Club deportivo. Por tanto considera que es fundamental ayudar a la niña, ya que además de la comercial que usa, también se incluye el nombre de Hualañé.-

El Sr. Alcalde manifiesta que una respuesta concreta no se puede entregar en el momento, pero se va a estudiar con el concejo y pronto se va a dar una respuesta; señala que una alternativa para sacar el recurso puede ser, a través de los Fondos del Arte y la Cultura y agregar el Deporte. La otra alternativa podría ser a través de la Coordinación de Deportes, pero no se encuentra legalmente constituida.-

El Sr. Alvarez cree que este sería el momento de Decretar y crear legalmente la Coordinación Comunal de Deportes y así el coordinador puede contar con un contrato de trabajo.-

El Sr. Ramírez sugiere dejar \$ 500.000, del ítem de Cultura y poder ayudar a Denis Ahumada, hasta fin de año; recuerda que anteriormente se había prometido una ayuda mensual y nunca se hizo.-

Acto seguido se retiran los directivos agradeciendo la disposición del concejo y esperando una pronta respuesta.-

5.- Participación Funcionarios CONAF.-

Ingresa los funcionarios de CONAF Roberto Cornejo, Claudio Moya, Manuel Valdivia y Sra. Paulina Lagos, quienes han solicitado la audiencia para dar a conocer lo que es y significa el PROFOCAP.-

El Sr. Cornejo, presenta las excusas del Sr. Patricio Argandoña, Jefe Provincial de la Institución, seguidamente explica que el PROFOCAP es un programa de empleo y capacitación, que se desarrolla hace 3 años en la comuna de Hualañé, lo que ha significado una muy buena respuesta de la gente y de sus familias.-

Agrega que desde el año 2.001 se incorpora a las funciones de CONAF, la entrega y administración de empleo, para la gente sin trabajo; con el tiempo ha ido cambiando la modalidad y en este momento se trabaja preferentemente con personas incorporadas al programa PUENTE. Con estas familias se trabaja la Autoestima, la Responsabilidad laboral, La Orientación en Negocios (emprendimiento) y Medio Ambiente. Con ello se pretende incorporarlos a la vida laboral.-

Este año se esta entregando un trabajo directo a través de empresas o también puede ser indirectamente a través de los proyectos FOSIS. En el caso de las empresas, aceptan al trabajador en práctica y le cancela ½ jornada. En la otra modalidad se han creado pequeños micro empresarios.-

En Hualañé se ha conversado con personas del rubro vitivinícola, apícola, avícola y frutícola, quienes aceptarán a un total de 30 trabajadores.-

El Sr. Alcalde manifiesta que lo mas importante es que la gente va a aprender ciertos oficios o habilidades y el hecho que sepan hacer algo y demostrar capacidad, el empresario lo podría contratar.-

El Sr. Alvarez, destaca la importancia de la capacitación, porque a través de ella puede llegar la micro empresa. En segundo lugar señala que se debe profundizar en el tema de los derechos y deberes; porque la gente tiene un nulo concepto de los deberes laborales, es decir el concepto de responsabilidad, puntualidad y honestidad; en resumen considera que la capacitación debe apuntar a que la gente sea productiva, de esa forma gana el trabajador y el empresario.-

El Sr. Pucher hace presenta que en las capacitaciones se deben reforzar los deberes de las personas, porque al parecer lo único que se les indica son sus derechos.-

Interviene la Sra. Paulina Lagos, indica que el rubro Capacitación para el trabajo, apunta a habilidades laborales, sobre todo este año. Agrega que el programa se inicia a partir de Julio y dura tres meses.-

El Sr. Fredes manifiesta que le parece bien la nueva modalidad, por cuanto se está enseñando a trabajar y se le imponen exigencias, lo que va a ser muy provechoso para la gente más joven.-

El Sr. Alvarez pide hacer público los compromisos Sociales de la gente que trabaja y el pensamiento del concejo.-

El Sr. Ramírez, no se muestra de acuerdo con lo que se hace, porque de todas las personas que se capacitan, no existe en Hualañé un 5 % trabajando o haciendo uso de lo aprendido. Agrega que de las 30 personas de las que se habla, el concejo no tiene idea, ni menos quienes son; señala que muchas de ellas pueden ser mujeres que después que terminan la capacitación, no hacen uso de ella porque son dueñas de casa.-

Realizada la presentación, los funcionarios agradecen la disposición del H. Concejo Municipal.-

6.- Hora de Incidentes.-

Sr. Sepúlveda:

a.- Insiste en la necesidad de eliminar el botadero de basura existente en el estero de Villas Norte. Pide pronta solución.-

b.- Da a conocer su preocupación y extrañeza porque ha sabido que las osamentas de los difuntos, que se trasladan al interior del cementerio, a los nichos reductores, se hace poco menos que en carretilla, lo que trasgrede todo tipo de norma. Pide informe sobre la denuncia.-

c.- Solicita un paradero, de los que se van a sacar en el centro, para Orilla de Navarro.-

Sr. Fredes:

a.- Solicita que se construya una baranda en el badén que se construyó cerca de la escuela, en Los Sauces. El Sr. Alcalde señala que se va a pedir a la Conservadora de caminos.-

b.- Manifiesta que hace tiempo que esta pidiendo que se averigüe sobre el funcionamiento del Teléfono de Quilico. Continúan los reclamos. Pide que se cambie a otro lugar.-

c.- En relación a la subvención para el Cuerpo de Bomberos, pide ver la forma como aumentar el ítem. El Sr. Alcalde responde que los 2 millones excedentes de subvenciones están distribuidos para bomberos, ANFUR y Corrihuelo.-

El Sr. Ramírez dice que el acuerdo no es así, primero el alcalde debe presentar la Modificación Presupuestaria, para el proyecto de luminarias; y en segundo lugar los Bomberos se llevan \$ 1.200.000 y la ANFUR 800.000 y nunca se ha hablado de Corrihuelos, solo ahora que lo puso en conocimiento el concejal Meza.-

El Sr. Alcalde dice que se pueden distribuir \$ 1.200.000 para Bomberos, \$ 400.000 para la ANFUR y \$ 400.000 para el C. D. Corrihuelos, para arriendo de cancha.-

Sr. Ramírez:

a.- Pide que se pare la compra a la Ferretería de la Srta. Fabiola Vidal, porque es totalmente ilegal; de acuerdo a la documentación que recibió son cerca de \$ 800.000 y con razón las otra Ferreterías reclaman.-

Sobre la materia el Sr. Fredes consulta si para hacer las compras se piden cotizaciones a otras casas comerciales. El Sr. Ramírez dice que cuando pasan los \$ 90.000, la compra la dividen y no necesitan pedir cotizaciones, como es el caso del cemento.-

El Sr. Alcalde informa que el grueso del cemento se compra a través del Portal.-

b.- Pide que paradero que se va a sacar de la Hostería, se instale en Los Sauces. El Sr. Fredes pide que otro se instale en la salida de la Población Nueva El Porvenir.-

c.- Solicita que se vea la ubicación del paradero de la Población Carlos Jiménez o el Matadero. El Sr. Alcalde informa que se definió construirlo en el Matadero.-

d.- Pide que el Sr. Alcalde sea mas serio y responsable, con relación a la definición de los paraderos y no porque a un vecino le incomode porque queda cerca de su casa, el Sr. Alcalde decida cambiarlo, por no perder un voto. Habla específicamente del paradero de la intersección de Libertad con Av. Cementerio, en donde baja la gente del sector alto de la ciudad. El Sr. Alcalde responde que por razones técnicas se debe reubicar, indica que ahí se encuentran con la salida de un pasaje, por donde circulan vehículos. El Sr. Ramírez señala que es mentira porque por ahí no entra ni sale ningún vehículo.-

e.- Pide ver una Modificación por 1 millón de pesos a la Cuenta "Adelantos en la Comuna", ya que no queda dinero.-

f.- Da a conocer las irregularidades que se presentan en el contrato del Sr. José Horacio Castro González, a quien se le aumento el sueldo sin conocimiento de concejo. Tampoco se sabe a que ítem se carga, El llamado a ocupar el cargo se hizo a través de Chile compra y no puede hacerse de esta manera. Tampoco se le pueden pagar Horas extras, dinero que debe devolver, por estar mal pagado. Por lo tanto solicita un infirme del contrato a la Srta. Directora de Control.-

g.- Pregunta qué pasa con la Secretaria del Departamento Social, una niña de apellido Serrano. El Sr. Alcalde recuerda que el contrato fue objetado por Contraloría, pero se va a contratar por educación, asignada al programa de Residencias Familiares, para ello el municipio debe entregar los recursos para el sueldo.-

El Sr. Ramírez dice que el Sr. Rafael Céspedes indicó que no se iba a contratar por educación. Señala que si la Sra. Cecilia Valenzuela se encuentra con permiso sin goce de remuneraciones, porque no la contratan en su reemplazo.-

h.- Expresa su preocupación y malestar porque actas de concejo las lee en la radio el Sr. Roberto López, en forma textual y consultó al Secretario Municipal si las compraba, lo que no es así. Por otra parte las actas del trabajo de comisiones también fueron leídas sin estar aprobadas.-

El Sr. Pucher indica que él se las pasa y no comete ningún delito, porque las sesiones son públicas.-

El Sr. Ramírez manifiesta que no le importa que se lean, pero que sea en forma legal y que diga la verdad.-

i.- Da a conocer que la Sra. Isabel Flores fue a pedir una copia de su contrato de trabajo y le informaron que no lo tenían, lo sacaron el año 1995, Pide se solicite un informe.-

j.- Solicita se considere al Sr. José Muñoz Medina en el cargo de Paradocente de la Esc. Msr. Manuel Larrain.-

k.- Deja ver su malestar por el contrato de nuevos profesores; porque en este tipo de cosas el alcalde predica pero no practica. Agrega que conversó con el Sr. Jaña y la prioridad era para la Sra. Lucila Herrera y no fue así porque el alcalde contrató a personas, de las cuales una de ellas no es ni de Hualañé.-

El Sr. Alcalde afirma que para mejorar la calidad de la educación, va a contratar personas que han estudiado en Universidades tradicionales y no a los que sacan el título los días Sábado o por correo.-

El Sr. Ramírez dice que no contrató a la Srta. Jenny Moreno, únicamente porque el papá es de derecha y contrató a una niña Concha, que ya ha tenido problemas en la escuela y a un niño que no es de la comuna.-

El Sr. Alcalde expresa que al joven de la misma escuela pidieron que se contratara.-

l.- Da a conocer que en vivienda los subsidios rurales que estaban asignados, pero no construido por las exigencias de morteros, lo que resultaba muy caro, se les va a aumentar en 50 UF extraordinarios.-

Sr. Pucher:

a.- Da a conocer deficiencias estructurales e higiénicas en el Jardín Familiar de La Huerta, pide que se hagan arreglos, mientras se construye el futuro establecimiento.-

b.- Solicita copia de Contrato de Compra Venta, del terreno que se adquirió para campo deportivo, en Porvenir. El Sr. Alcalde autoriza la entrega del documento.-

c.- En la escuela de Caone el Sr. Leiva pidió un baño para los profesores. El Sr. Alcalde responde que se va a buscar una pronta solución, tanto para Caone como para Espinalillo.-

d.- Pide información sobre la adjudicación del proyecto Construcción de paraderos rurales. El Sr. Alcalde responde que ya se adjudicó a un joven de apellido Retamal.-

Sr. Alvarez:

a.- Pide ver la situación laboral de la Srta. Marcia Serrano, ya que estuvo unos días trabajando sin firmar, lo que es totalmente irregular; esto no puede suceder en el municipio, porque aquí es donde se debe actuar apegado a la ley. El Sr. Alcalde responde que el tema ya se encuentra en manos del Asesor Jurídico.-

b.- Da a conocer que Dirigentes del C. D. de Porvenir preguntaron por pago de arriendo de cancha. El Sr. Alcalde responde que el Viernes o Lunes sale el pago.-

c.- Igual cosa sucede con la cancha de Corríhueros.-

d.- Destaca el trabajo realizado en la cancha de fútbol de El Rincón. Que hicieron frente al cementerio. Pide que a futuro se vea la forma de agrandarla.-

e.- En relación al Puente La Huerta, dice que estaba molesto porque se engañó a la gente. Señala que asistió el año 2001 a una reunión, en donde estaba el Diputado Roberto León, quien en esa oportunidad aseguró que el 2005 estaba listo, pero nada pasó. Pide que ojala en esta oportunidad no se mienta nuevamente; recuerda que cuando en concejo se pidieron prioridades de proyectos, dijo que para él fundamental era la construcción del Puente y agrega que a posterior el tramo de Villa Prat a San Rafael, se puede asfaltar instalando un peaje, cosa que agradecerían los conductores.-

Sr. Meza:

a.- Pide la posibilidad de instalar 3 luminarias en nueva población de Porvenir, Ex camino público; el costo debe ser incluido en Modificación Presupuestaria. Agrega que en el mismo sector faltan basureros, ya que el camión recolector no puede ingresar al pasaje.-

b.- Pide se de respuesta en que calidad esta el terreno que tiene el colegio de Profesores en el cementerio, para su mausoleo. Si se va a donar o deben pagarlo. El Sr. Alcalde informa que la situación se encuentra en manos del Asesor Jurídico.-

Sobre la materia el Sr. Fredes dice que existe un documento de entrega, pero no esta legalizado.-

El Sr. Ramírez señala que el sitio que tienen los profesores no tiene ninguna validez. Por tanto se debe tomar un acuerdo de concejo. Agrega que el abogado debe venir a concejo, pero para clarificar otros casos, como la situación de familiares que compraron nichos a personas particulares que construyeron especies de mausoleos, pero los nichos los vendieron a particulares.-

El Sr. Alcalde dice que va a invitar al Asesor Jurídico para que presente soluciones a cada caso en particular.-

Solicita se haga limpieza en la parte exterior del cementerio. Sobre el particular el Sr. Fredes consulta cuál es la función específica que cumple el Sr. Ahumada. Se le responde que debe preocuparse principalmente de la limpieza.-

c.- Expresa sus dudas en la función que cumple el encargado de Prevención, que permanece en el DAEM; pide que se desplace a las escuelas, entregue orientaciones y no se lleve en la oficina.-

El Sr. Alcalde dice que le entregaron un informe completo de cada una de las escuelas e incluso para la escuela Msr. Manuel Larrain le han pedido que desinfecte los 2 patios, para conservar la higiene.-

7.- Entrega de Galvano a Profesores.-

Ingresa el Sr. Director Comunal del Educación, La Sra. María Farias González, La Srta. Silvia Farias González, los Srs. Directores Antonio Fernández y Fernando Silva.

La presencia de los docentes obedece a un reconocimiento y entrega de galvanos que hace el municipio a los profesores que se acogen a jubilación; ellos son:

Octavio Fredes Serrano de la Esc. Msr. Manuel Larrain.-

Sra. Gladis Salamanca Esc. Msr. Manuel Larrain (ausente).-

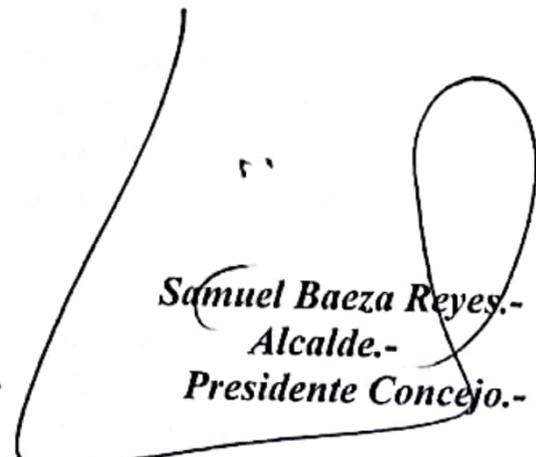
Sra. Maria Farias González de Biblioteca.-

Srta. Silvia Farias González de la Esc. Carlos Correa Núñez de Mira Río.-

Los Srs. Concejales y Alcalde agradecen la entrega y los años de servicios entregados a la educación de la comuna, lo que deja una huella en los educandos que recibieron los sabios concejos de los maestros, en los que destaca y reconoce la educación recibida el Sr. Concejal José Miguel Alvarez, de parte del Sr. Octavio Fredes Serrano.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.-


Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-


Samuel Baeza Reyes.-
Alcalde.-
Presidente Concejo.-